

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México  
30 de Septiembre de 2021

**MAESTRO  
IVÁN DÍAZ VALDÉS  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DEL CAMPO  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIDAGRO)**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DEL CAMPO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### **CONSIDERANDO**

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. La Secretaría del Campo es la dependencia encargada de planear, promover, coordinar, supervisar y regular el desarrollo de la agricultura, pecuaria, acuacultura, apicultura, el agave, pesquero e hidráulico, la conservación forestal y el establecimiento de agroindustrias, así como coadyuvar en la atención y solución de los problemas agrarios en el Estado, estableciendo estrategias y canalizando recursos a programas que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria;
6. La Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, establece que los fideicomisos públicos son aquellos que se constituyen por la Secretaría de Finanzas como fideicomitente;
7. La propuesta regulatoria tiene como objetivo servir de instrumento para la planeación, gestión, administración e inversión de patrimonio proveniente de asignaciones presupuestales, a fin de promover el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero, hidroagrícola y agroindustrial, así como garantizar la continuidad de los programas y apoyos que otorga la Secretaría del Campo, para mejorar el nivel de vida de las familias del campo, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023;
8. En la Séptima Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México, se aprobó el proyecto de regulación, mediante ACUERDO FIDAGRO 297-009-ORD-72021, y
9. Mediante oficio 225000000100000S/UJ-502/2021, la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Campo, validó las referidas Reglas de Operación.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y las Reglas de Operación del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México.
2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría del Campo, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Reglas de Operación del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

7f421ee21d87d8d8cda7900a30acaaaaae73db6d9726f0c58d807d7d3fe6945b4

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 33824198**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-09-30T18:06:30Z / 2021-09-30T13:06:30-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	73 f6 03 0c f3 66 00 7e 51 41 b3 86 0d 84 75 ad d4 19 2e 60 45 e9 52 5a 4e 5c f7 37 50 bd f4 7b c5 91 f7 2a 9d d4 bf e9 74 2d 65 6b 96 4c 93 62 f4 8e bb cf fc 02 51 ed 88 f7 bb 41 78 33 96 20 00 76 1c c5 54 5e 6d 8a 6a 55 3c d2 6b f6 92 d9 fa b2 03 cd b4 0b 8e 6e e4 c9 38 79 23 81 60 2c b4 42 e7 cb 58 00 14 a1 b6 1c ed 4f 6f 31 cf ea f6 2c cd f0 12 9c ab f7 a4 5c ab 53 2f 00 ab dc fb 6d a8 75 d5 6b d4 fc dd f1 84 72 53 b0 43 9b 4f 39 6b 91 b9 0e c2 85 3f d5 9e c2 d0 d4 50 b2 5f 8e 02 ef b6 a5 95 aa aa 59 cb ef 82 02 8c 4d a6 57 df e6 c9 c6 b1 ca 68 80 b8 35 45 76 0d ac 60 df be 26 ec 10 a6 7d e5 d7 4b d4 df 64 a8 0a e4 ac 0c 14 08 29 2c 71 ed 77 a2 cb 7d af 56 2b 84 12 90 29 17 23 08 44 34 50 4f b3 43 8a 07 65 d2 ee cf 58 81 f6 d5 72 f0 33 9b f7 59 91 91 83			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-09-30T17:54:01Z / 2021-09-30T12:54:01-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2021-09-30T18:06:30Z / 2021-09-30T13:06:30-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	42665028			
	<b>Datos estampillados:</b>	7F421EE21D87D8D8CDA7900A30ACAAAEE73DB6D9726F0C58D807D7D3FE6945B4			